

14  
Aug 2010

Don Henríg de Guzman Agente de U. M. en la causa de la Concepción de la Santísima Virgen. abierto tenido noticia q  
enrocado algunos impedir el felice progreso de la definición deste articulo q tantas veces a pedido U. M. ala Rde Apostoli  
et. R. y otros estudios & varones doctos le consta, q el Angelico D. Hubo por su ultima opinion y sentencia, q la Reyna del Cie  
sufre concepcion sin culpa original. y por q la opinion contraria, y el deje de honrar a S. Thome, es la principal causa  
q resiste a q se sage ala definicion de la verdad, presenta a U. M. Los fundamentos siguientes.

inversus fundamento es, porq<sup>to</sup> S. Tomás escribió Los sentenciarios, y el opusculo de la salutatio angelica, y lo comentó  
sobre San Pablo, y la declaración de los psalmos. Entre todos los cuales lugares, dice claramente a verbi dico concebida la  
Virgen impoluta original muchos años después de la primera, segunda, y tercera parte enfegezida (la concag<sup>to</sup> de la  
Vergen) con la comun manzilla y ma cula. ~

que pue de lo qual se supone primeramente como cierto, q Vincencio Burgundio obispo Velo valense eguctor de los  
misioneros Franciscanos en su nombre, constituto de espejo natural, moral, historial, y doctrinal. Asientan esta verdad co-  
mo indubitable todos los escritores y cronistas de Santo Domingo, Antonio Senense, y otros Senenses en sus bibliotecas,  
Leandro, Alberto de Viri y illastribus Ordinis Predicatorum. fr. Hernando de Castillo, fr. geronimo de Bononia, fr.  
Jacobo Susato, fr. Ambrosio de Milan, fr. Juan Coloma, fr. Galvan de Tiana, fr. Leandro de Bononia, y el P. Fr.  
Hernando del Castillo par. l. l. 2. c. 69. y Los pone como cierto las dos Religiones III<sup>ma</sup> de s. Domingo y s. Agust  
y consta la universidad de Salamanca, en el memorial del juramento de la 2. respuesta de la objecióne. Solo  
el Cardenal Belarmino de scriptoribus eclesiasticis puso en duda el espejo moral, negandole a Vincencio  
toda la l. 2. y 2. 2. de s. Tomás. Porq este parecer de Belarmino eficazmente se refuta en los prologos  
de la mœcha edición del mismo Vincencio, segun en Duay año 1624. y consta la veredad contraria por la impri-  
cion Coloniense año 1484. y La Veneciana año 1591. y El mismo Vincencio en el prologo del espejo  
natural dice, fóteria divididos los espejos en los que se referido, natural, moral, Historial, doctrinal. —  
y es cierto, q el espejo moral de Vincencio, contiene casi por la mijma palabras, las l. 2. de y 2. 2. de s. 150  
mas, en lo qual nadie duda, porq consta la veredad en confiriendo los libros como lo advierte Belarmino, y lo  
conceden las dos Religiones de s. Domingo y San Agustin, y la universidad de Salamanca en el lugar citado. —  
y es cierto, q Vincencio egmag antiguo y murio muchos años antes q s. Tomás. Porq el Angelico D<sup>o</sup> murió ala  
mitad de los 50. años de su edad, el de 1274 del nacimiento de q<sup>o</sup> p<sup>o</sup>. y Vincencio abia muerto segun fr. Hern-  
ando del Castillo el 1264. diez años antes q el Angelico D<sup>o</sup>, y aeste parecer como mas verdadero se llegan las dos  
Religiones referidas, y La universidad de Salamanca en el memorial alegado; y segun Masco O Vasco,  
quien sigue Antonio Senense murió Vincencio el de 1256. diez y ocho años antes q el s. D<sup>o</sup>, y esta fue  
la comun opinion ante de Susato y fr. Hernando del Castillo. —

ora ayamurto Vincencio muchos años, ora pocos antes q. f. Thomas, es cierto q. acabó el espeso sig-  
torial año de 1244. treinta años antes q. muriese el Angelico D.<sup>o</sup>. así lo dice el mismo Vincencio en el  
fin de aquel espeso, y lo refiere antonio Senense con estas palabras. clausit anno domini 1244 q. ystem  
borefinem impedit suo speculo sigillari, ut in eius fine spissus estatus. Antes de este espeso avia publica  
el moral, q. es el segundo en orden despues del natural segun la cuenta de fr. Her<sup>d</sup> del castillo y los de  
mas coronistas, y lo dije varias vce q. el mismo Vincencio en los prologos, q. tiene del lugar aquell esp-  
omoral antes del istorial: y pues el doctrinal no esta acabado, como smo se debe decir de el aun q. ora  
se lepongan a los ultimos en las nubes impresiones. niesposible dejar de conceder esta antiguedad en  
q. se refiere a este autor, por q. el escriuio los quatro tomos conta ayuda de costa de filipo valerio Rey de  
francia, y entiendo de federico 2<sup>r</sup> como lo dije. Tritemis y fixto Senense con las mismas palabras q. son  
las siguientes. clausit Vincencius sub fedetico 2<sup>r</sup> ano 1240. En q. qual Emperador, abiendo tenido 33 a-  
ños el imperio, murió el de 1245. veinteynueve años antes de la muerte de f. Thomas, quando aun no  
tenia veinteydos cumplidos. y el mesmo Vincencio en las istorias q. refieren los Pontifices y Príncipes q.  
señala por el espeso moral y Historial, desafuera de toda duda esta antiguedad, en la qual ningun  
dudara q. no leyere sus obras, principalmente la epistola consolatoria a san Luis Rey de Fran-  
cia en la muerte de su hijo mayor, la qual legriuio siendo ya Obispo, y abiendo acabado los quatro tomos  
referidos en su Religion. ~

...y se hace un argumento manifiesto para probar la ultima sentencia de <sup>to</sup> Fr. Thomas fuela  
en favor de la concepc. de la Sant. Virgen en los sentenciarios, epistola ad galatas, o precio del ave maria y  
comentario sobre los psalmos. Pafsi Vincencio tomo su espejo moral de la 2<sup>a</sup> y 22 de <sup>to</sup> Fr. Thomas como dizen  
muy religiosos viros del Domingo, y lo asevera el autor de los prologos de la nueva edicion de Vincencio en

Duayano de 1694. y lo defiende la Religión de S. Domingo, y la de San Agustín, y la universidad de Salamanca en el memorial referido, no pudo ser esto sino abierto con gusto el angelico D. Estos dos voluntades siendo dedicas, egos años, o veinte años sumo. Por el año de 1244. quando S. Tomás nos avisó pasados de los veinte años de su vida, Vincencio abia publicado El espejo Histórico como el Libro de muchas Veres, principalmente en el fin del mismo historial, el qual es tercero en orden, y se sigo después del espejo moral. Desgántense pues los diez años un globo comunitario an si de diez y ocho) fui muerto Vincencio antes q. S. Tomás, y luego desgántense los años que fue Obispo Velenacense, y desgántense despues los años q. estubo en la Religión acabando el espejo Histórico y doctrinal (caso de diligencia no se pudieron los creer en ocho años) y tomados todos de estos años en cuenta (porq. antes de todos ellos se publicó el espejo moral) constara evidentemente, q. lo primero q. S. Tomás siguió fue la 12. y 13. donde confiesa q. La Virgen fue concebida en Cúspide, y lo mismo se debe decir de la tercera parte en la qual se confirma en la misma opinión. Por todo lo qual, abierto leído los sentenciarios despues de graduado en París, y comentado los psalmos y epístolas, y segun el opusculo sobre el Ave María siendo ya varon consumado, no puede a ver duda en q. la primera opinion del Santo fue la de las partes, y q. la prima se favorable a la Concepción de la Virgen es la ultima en q. vivió los posteriores años de su vida, y la qual estubo consumada. En este sentimiento de ser las partes obra muy antigua del S. D. Están firmemente segun publicado los prologos de Vincencio segun la edición nueva de Duay, por q. con alguna indignación contra Belarmino dijeron así. Sanctus D. summam quantam habemus, diu ante mortem suam discipulis communicabit. y poco antes. Sine dubio primi pars et secunda, longe ante obitum dicti Thomae in terdiscipulos eius communiter habebantur.

Segundo fundamento para probar la anterioridad de las tres partes en q. S. Tomás dice al resto concebida la Virgen en Cúspide a las otras obras en q. lo niega. Se debe encaminar para otros de la Religión de S. Domingo q. convencidos de las historias y tiempos y de los libros del mismo Vincencio, ingenuamente confiesan q. el Angelico D. se valió y ayudo de Vincencio y no al contrario. Dejo q. el tomo de El espejo natural como es la disputa de prophecía et raptum, y no insistir mas de en aquello q. se ayudo del espejo moral para la 12. y 13. y quanto a esto claramente dizen muchos confrades Garcia dominicano, en la corrección de las tres partes Segun publicada año 1578. por mandado de su general Tercerino Brixiense, q. es cosa nostra, q. tanto Tomás ingirió el espejo moral en la 12. y 13. sus palabras son. in primis secunda et secunda secunda repurganda, ad Speculum morale Vincentij Belbacensis configiebamus, ex quo apertissimum est, sanctum Thomam mutuasse ferme omnia quid in iisdem obibus Codicibus de virtutibus et viciis scripta reliquit.

Por este principio (q. es el mas verosímil y deseoso q. para vencer las dificultades q. se pue den oca sionar de contraria sentimiento) se concuerda, q. S. Tomás es autor de la 12. y 13. en el modo q. los comentarios sobre la epístola ad Romanos son de San Jerónimo aun q. se hayan trasladado de Origenes, como lo hizo el mismo Santo q. en el prólogo in 2<sup>o</sup> Super Micream. y en el modo q. los libros del examen son de San Ambrosio aun q. se hayan tomado de San Basilio con la puntualidad q. nota Sixto Senense en el libro q. de su biblioteca. y en el modo q. Beda, Isidoro, Teodoro, Eutimio, Clumenio, Primitivo y otros muchos q. escribieron obras, las cuales en su raíz son ajenas, pero fueron segun a los principios q. quando no estaban consumados. y las dos Religiones de S. Domingo y San Agustín, con la universidad de Salamanca, en la primera solución de la objeción 6. dicen q. aun q. S. Tomás ubiera tomado estos libros de Vincencio, no por eso dejaban de ser del Santo.

Llegando nos acora a nuestro propósito, no es posible q. tantos sabio y famoso maestro del mundo como S. Tomás, en sus posteriores años tomase de Vincencio por las mismas palabras, orden y estilo q. se pue den oca sionar de q. y primera y tercera parte de otros q. aun q. no contanta continuidad y si lo, pero es muy creible q. el S. D. Esté en los meros años q. si jiese estos compendios o sumas, ya de las materias q. como discípulo abia trasladado, ya de los obviisignes autores q. siendo estudiante y oyente vinieron a sus manos, porq. el no ave rientado impresiones, q. la carecia y falta de manuscritos, y libretos q. sobre la religiosa obligo a amigos y muy insignes Santos, a q. se les ponestra q. sumos. En lo qual no se agravia la Santidad, ni se diminuye su doctrina, como se ve en el libro de Sixto Senense dominicano lib. 4. biblioteca q. dice en forma q. se pone de los tomados nros Santos Doctores, poniendo en esta guenta doctores antiguos y no inferiores en doctrina antiguedad y Santidad al angelico D. S. Tomás, y trae en confirmacion del mismo algunos ejemplos la Religion de S. Domingo y San Agustín y la universidad

lamanca en el lugar referido. y esto quiso decir el Santo guardillano a las tres partes summa Theologie, q siquien summa recopila no se obliga a inventar de si, sino adiponer lo q dijeron los demás, y aun ingenioso las mismas palabras si no se ofrece otro medio mejor de colocarlas. y ayuda mucho para esta verdad, q he tenido por cierta de los antiguos tomistas, el verlo en 250 años ninguno comentar o parcer del angelico. Cayetano fue el primero q invento esta racha, de la qual costumbre el principal motivo fué, la cier-  
vergacion de q los sentencianos d.º Thomas fueron escritos despues. y asi es Sabatilla sin fundamen-  
to y fingida, q de algunos q digen fué la posteria obra del Santo la de la summa de las tres partes, no sedara  
me fundamento de este rumor q a empêcad acordes de Cayetano, y aun muyos despues lean contradic-  
to, entre los quales fr. Bartolome de cipina en el prologo de la 2<sup>a</sup>, y 2<sup>a</sup> de la impresione de Venecia de  
Thomas en el año de 1594. dice, q las brultimas del Santo son las explicaciones sobre el libro de  
superior armencias, las quales escribio q nos podo acabar prevenido empêcad de la muerte. y otros señalan  
ultimas, otras obras. tanta es la confusion y variedad q hay sobre las obras d.º Thomas compuso alred-  
edo, q hasta un libelllo de logica entia enduda.

Lo dicio q asi como verdaderamente lo es; si por la razon y historiia no explicito afirmar q las tres partes son  
ultima obra de d.º Thomas fino de las primeras quando era oyente oponente, o quando empêcad a enseñar  
los demás, por q no dijan los Thomistas de su tiempo, q apesar de la sentencia q llevó contra la inmacu-  
lada concepcion de la Virgen en la tercera parte, siendo de poco años y por parecer ageno, a la escritura y  
en suyo siendo mas anciano y por su propio parecer y ultimo sentimiento en Paris publicamente sobre el li-  
bro primero del Maestro de las Sentencias?

un vos sean valido de la conjectura de no estar la tercera parte acabada para decir q qto no puede ser por otra  
causa fino por faltar q escribiente lo le atajo la muerte al Santo D.º pero este argumento es muy fragil,  
q por lo mismo se puede oponer para q el comentario sobre el psalmo 13. en q dice el d.º que concebida la Vir-  
gen sin pecado original sea la ultima obra q escribio, por q faltan cerca de cien psalmos por comentar. qlo  
mismo se puede decir de otros comentarios sobre Aristoteles y la escritura. qspues la razon legitima de  
que acaba q d.º Thomas la tercera parte, el averle obligado poco despues del grado de Maestro, a leer  
en publico sobre el Maestro de las Sentencias, con lo qual fué forzoso dejar el estudio de compendiar qdijo  
en sus trabajos agenos, por cuidar de componer y publicar los propios.

qso fauorece atodo lo q se digo el verlo q Tomas q retrata en esta parte de la summa, pertenece mas a artes q fi-  
losofia q no a controvordias de Teologos. Bien se conoce lo dicho en las 54. primeras questiones de la 1<sup>a</sup> de  
q las cinco questiones de Beatitudine, y todo lo de voluntario, circumstantijs actionum humanarum,  
intuitione, intentione, electione, confilio, consensu, usu, imperio, bonitate et malitia. Sasta la question  
q no tiene en cinco articulos de Teologia, todo lo trata Aristoteles sus eticas y magnis morales con los demas  
filosofos, y apenas se vale d.º Thomas de otros medios y razones fino de los q se lean y enseñan en la filosofia  
moral; y desde la question 22. de passionibus, amore, odio, concupiscentia, tristitia, dolore, timo-  
re, ira, audacia, hasta la question 48. inclusite, no ay un englon q no sea de la misma filosofia. esto  
baste para ejemplo. Por el qual constara q el Angelico D.º qijo esta summa al principio de su juventud,  
mirando en ella los gran resen salidos de la filosofia natural, y adestrando les sabiamente por unas  
estudios divinizadas en la summa primera, y entrar con mas noticia a las questiones mas graves de Teologia.

qdicho concilie, q la ultima proposicion de d.º Thomas en la controversia de la concepcion fue la q despus  
vita en los sentencianos lib. 1. dgt. 44. q. 1. art. 3. y sobre el psalmo 13. Estos dos lugares nadie los pue-  
de quitar a la Virgen, ni los an mudado algunos con propia autoridad en las impresiones nuevas contra  
diciendo a las antiguas, como sea hecho poco a en el opusculo del Ave maria, del qual en las ultimas  
ediciones q se suprimio qquitado la clausula en q libra el d.º D.º a la Virgen de la manzilla original  
de la concepcion. Tambien, estando entre las impresiones antiguas, quale son las del año del 1532 y  
1555. sobre los epigrafes de San Pablo Lectio. 16. sup. 3. ad galatas. una clausula evidente de d.º Thomas,  
por la qual daba justicia original a la Virgen. La q se suprimio y bandido en la impresion de antepri-  
mo, no ha da destra a permitirlo el señor q se qdaga en los comentarios del Maestro de las Sentencias, q los pue-  
nos, para q conste atodo el mundo, q d.º Thomas vivio y murió en la confession de la sentencia q libra a la

15

Virgen de la Comun Injuria del pecado original. ~

De todo lo dicho se infiere, con quantas razones se quieran muchos Thomistas confirman <sup>co</sup> Garcia dominicano en  
lugar allegado, de lo que han añadido y depravado algunos las tres partes del Angelico D<sup>r</sup>, por si todas aquellas  
fueran en el Santo D<sup>r</sup> seremite otras obras suyas en el prologo de la V<sup>r</sup>. y en la question 3. y 4.  
y en otras algunas, son añadidas, o por aver los metas de las margenes ajenas en el texto, o por aver las de  
primera instancia puesto dentro de el, como sea Secundo Thomas de Aquino. Esto mismo a acontecido en  
Vincencio Beluacense poniendole en el texto de la persona natural el nombre de s. t. Thomas de Aquino, abien  
dose segn este espejo quando el Santo no nro nacio, o no tenia mas de seis u ochos años de edad. y  
justas causas no se refieren cosas muy particulares y bien probadas acerca de las depravaciones, mias-  
ras, adiciones, y mutilaciones se sean segn ahi en el Santo D<sup>r</sup> como en Vincencio. ~

Esto a parecido proponer a V. M<sup>g</sup>. en cumplimiento de mi obligacion y por ser agente de esta causa, para  
que nadie con pretento de la autoridad del Angelico D<sup>r</sup> impida o retarde los piados intentos y de  
el principio de su Reynado a mostrado V. M<sup>g</sup>. instando a la Sede Apostolica sobre la definicion  
de este articulo. La qual pide deseata la Iglesia, porq no haya en ella ninguno q opima y juzgue  
que la Reyna del Cielo estubo pisada, ultrajada, y deshonrada del demonio en el instante de  
su concepcion, y q fue maldito y desgraciado el tiempo y hora en q se concibio. ~

89

78



Salutation Angelica y epistolas de S. Pablo  
y S. Tomas, fueron y son las ultimas obras  
de S. Jo., y no las partes summatas Teologicas  
que lo primero de S. Jo. se adhunc humanas  
solo de S. Jo. et Angelico Doctor. ♀.

2. Sed adic operundum misericordia domini s. Thomas in 1. ser.  
tentias quam prouincienter etiam defendens, in 2. 3. et  
4. sententias, non quam dictum 3. partem Teologie uisitare  
affirmare. Et sic in unum elaboratus probandum, an s.  
d. s. scripturam vel postulatius sententiarum, uel hu-  
me teologie partes. ♀.

22

90